

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO

CALLE

N° EXTERIOR

N° INTERIOR

COLONIA C. P

MUNICIPIO

Clave de cobro	I. Por cursos de capacitación en materia de protección civil a petición de parte, se pagara por cada participante a excepción de Asistencia y evaluación de simulacro.	Importe en UMA	Importe en Pesos	25% Asistencia Social	Total a pagar
172	A. Curso de capacitación nivel básico, por persona (con duración de 6 a 8 horas, con un mínimo de 8 participantes y un máximo de 25)	5	542.85	135.71	678.56
173	B. Curso de capacitación nivel uno, por persona (con duración de 16 horas, con un mínimo de 8 participantes y un máximo de 25)	8	868.56	217.14	1,085.7
174	C. Curso de capacitación nivel dos, por persona (con duración de 15 horas, con un mínimo de 15 participantes y un máximo de 30)	12	1,302.84	325.71	1,628.55
175	D. Cursos de capacitación nivel especializado, por persona (con duración de 18 a 24 horas, con un mínimo de 8 participantes y un máximo d 25)	18	1,954.26	488.56	2,442.82
176	E. Por prestación de servicio de hospedaje para capacitados exclusivamente (por día y persona)	3.5	379.99	94.99	474.98
366	F. Asistencia y evaluación de simulacro de gabinete o de campo	5	542.85	135.71	678.56
Clave de cobro	II. de visitas de verificación para opinión técnica de conformidad con la Ley de bebidas alcohólicas.	Importe en UMA	Importe en Pesos	25% Asistencia Social	Total a pagar
178	Para establecimientos con una superficie de hasta 50 m2 de construcción.	26	2,822.82	705.70	3,528.52
188	Para establecimientos con una superficie de hasta 50 m2 de construcción en adelante.	35	3,799.95	949.98	4,749.93
301	Para establecimientos con una superficie de hasta 50 m2 de construcción.	18	1,954.26	488.56	2,442.82
302	Para establecimientos con una superficie de hasta 50 m2 de construcción en adelante.	31	3,365.67	841.41	4,207.08
303	Por cada solicitud y, en su caso, expedición de opinión técnica sobre medidas de seguridad en establecimientos para la venta y suministro o distribución de bebidas alcohólicas en forma eventual y transitoria para consumo inmediato dentro de los mismos.	33	3,582.81	895.70	4,478.51
Clave de cobro	III. de visitas de verificación sobre medidas de seguridad y en su caso visto bueno del programa interno de protección civil	Importe en UMA	Importe en Pesos	25% Asistencia Social	Total a pagar
177	A. Por inscripción al Programa Interno de Protección Civil (por cada solicitud y en su caso, registro y visto bueno de Programa Interno)	15	1,628.55	407.13	2,035.68
179	B. Por la expedición de Visto. Bueno, Sobre medidas de seguridad en eventos públicos	15	1,628.55	407.13	2,035.68
Clave de cobro	IV. Renta de espacios para capacitación	Importe en UMA	Importe en Pesos	25% Asistencia Social	Total a pagar
181	A. Aula para capacitación hasta para 30 personas, con sillas y mesas de trabajo, proyector, pantalla y pizarrón interactivo (por día).	25.5	2,768.53	692.13	3,460.66
182	B. Auditorio para capacitación con capacidad para 150 personas con sillas y mesas de trabajo, pantalla y proyector (por día)	50.5	5,482.78	1,370.69	6,853.47
Clave de cobro	V. Autorización de registro como consultor externo en la elaboración de Programas Internos de Protección Civil	Importe en UMA	Importe en Pesos	25% Asistencia Social	Total a pagar
183	A. Autorización de registro como consultor externo en la elaboración de Programas Internos de Protección Civil.	107.5	11,671	2.917	11,673.91
184	B. Autorización de registro como consultor externo en conformación y capacitación de brigadas en primeros auxilios, prevención y control de conatos de incendios, evacuación, búsqueda y rescate.	104	11,291.28	2,822.82	14,114.1
185	C. Autorización de registro como consultor externo en análisis de riesgo o vulnerabilidad.	96.5	10,477.00	2,619.25	13,096.25
Clave de cobro	VI. análisis de riesgo y vulnerabilidad	Importe en UMA	Importe en Pesos	25% Asistencia Social	Total a pagar
186	A. Análisis de riesgo con o sin geo radar y emisión de opinión técnica (costo por metro lineal)	9	977.13	244.28	1,221.41
187	B. Análisis de riesgo con resistivimetro y emisión de opinión técnica (costo por metro lineal)	12	1,302.84	325.71	1,628.55
363	C. Dictamen de factibilidad hasta 50m2	26	2,822.82	705.70	3,528.52
364	D. Dictamen de factibilidad más de 50.1 m2	36	3,908.52	977.13	4,885.65
365	E. Opinión Técnica de Seguridad Preventiva en inmuebles públicos y privados; muebles, móviles y fijos, que contengan o almacenen materiales peligrosos	36	3,908.52	977.13	4,885.65
190	Multas determinadas por la Coordinación de Protección Civil	EDITABLE DE ACUERDO A LO QUE DETERMINE LA C. E. P. C.			